

JUEVES, 25 DE MAYO DE 2017 - BOC NÚM. 100

JUNTA VECINAL DE SECADURA

CVE-2017-4623 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto mediante subasta, para la adjudicación del aprovechamiento forestal de parcela patrimonial.*

En virtud de lo acordado por la Junta Vecinal de Secadura, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2017, por medio del presente se publica anuncio de subasta para la adjudicación del aprovechamiento forestal de la parcela patrimonial de esta Entidad al sitio de los Arroyones, polígono 1 del Catastro de Rústica del municipio de Voto.

1. Entidad: Junta Vecinal de Secadura. Datos para obtener información: Teléfono: 942 679 007. Telefax: 942 636 084.
2. Objeto del contrato: Enajenación de madera (eucalipto), tramitación ordinaria, por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación al precio más alto. El aprovechamiento se enajena a riesgo y ventura del adjudicatario.
3. Otras informaciones. Garantía definitiva: 5,00 por 100 del importe de la adjudicación. Duración del contrato: La duración del contrato será de 10 meses desde la fecha de la adjudicación definitiva, plazo durante el cual deberá haberse realizado la corta y extracción de la madera.
4. Tipo de licitación: Se fija en 54.000,00 euros IVA no incluido.
5. Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en las oficinas del Ayuntamiento de Voto, a efectos de reclamaciones durante un plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el BOC.
6. Documentación a presentar: La especificada en la cláusula séptima del pliego de condiciones.
7. Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de los 20 días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC.
8. Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las trece horas del quinto día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.
9. Gastos del anuncio: Por cuenta del adjudicatario.

Secadura, 12 de mayo de 2017.

El presidente,

José Luis Trueba de la Vega.

[2017/4623](#)

CVE-2017-4623